



Una economía débil en un entorno incierto

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_

No hubo buenas noticias para la economía mexicana el día de ayer. El INEGI dio a conocer su Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE) correspondiente al mes de marzo, el cual estima que en el **tercer mes del año la economía creció un 0.4 por ciento** a tasa anual luego de que la cifra de febrero había sido de 2.8 por ciento.

Considerando un estimado del primer trimestre para el PIB, la cifra sería de **1.66 por ciento** de crecimiento respecto al mismo periodo del año pasado.

Aunque las cifras del **sector terciario** de la economía (que incluye sobre todo comercio y servicios) son positivas en las comparaciones mensuales, con un crecimiento de 0.7 por ciento frente a febrero, **arrojan una caída de -0.3 por ciento** si se comparan con marzo del 2021.

Hay que recordar que, en el cuarto trimestre del año pasado, el crecimiento global fue del 1.1 por ciento a tasa anual.

Si se confirma el resultado preliminar que referíamos se confirmaría que tendremos un **ritmo de crecimiento bastante moderado**.

No está retrocediendo la economía, pero está creciendo a una tasa baja.

Aunque el FMI dio a conocer su estimación de 2.0 por ciento para el crecimiento del PIB en este año, **el consenso marca una cifra de 1.8 por ciento**, con algunas importantes instituciones como Citibanamex y BBVA con un tono más pesimista, ubicándose entre 1.3 y 1.2 por ciento, respectivamente.

Los datos del arranque de este año indican que en buena medida **la dinámica de la economía mexicana depende de las exportaciones**, sobre todo a los Estados Unidos.

El problema es que, en términos generales, se están moderando las expectativas de crecimiento de EU y eso va a tener repercusiones respecto a cuánto puede crecer México en este año.

Algunos lectores nos preguntaron en los últimos días si el hecho de que se haya rechazado la reforma constitucional en materia energética **no eliminaría las incertidumbres** y con ello fluiría la inversión.

Lamentablemente el efecto no va a ser tan directo. En la medida que la Corte validó que no es inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, habrá que **esperar la resolución de los muchos amparos** en curso para que nuevamente haya certeza jurídica.

Seguramente hoy el presidente de la República va a decir que lo que ayer ocurrió en el Pleno de la Corte asegura que las reformas a Ley no tienen ningún problema.

El asunto es que hay alrededor de **200 amparos que necesitan ser resueltos**. Y el hecho de que haya mayoría de ministros en contra de las reformas, implica que el escenario más probable es que **los amparos se resuelvan en términos favorables a los quejosos**, pero eso no va a ser inmediato ni simultáneo.

Tardará varios meses y la confianza del sector empresarial no regresará de manera automática.

Estamos en **un ambiente crispado e ideologizado**.

Hay un segmento de la sociedad que celebra tanto la aprobación de las reformas a la Ley Minera como la imposibilidad de que se declaren inconstitucionales las reformas a la Ley Eléctrica.

Y, hay otro que lamenta este hecho. El problema es que dentro de este último sector están los inversionistas.

Y el ambiente que existía apenas hace unos pocos meses no se habrá diluido como producto de lo que pasó en la Cámara de Diputados.

En este entorno, pensar en que el crecimiento económico del país pueda ser **superior al 2 por ciento es solo un buen deseo**.

El ambiente económico existente más bien apunta a que el crecimiento esté por debajo de esta cifra.

Quisiéramos tener otra perspectiva, pero como hemos señalado una y otra vez en este espacio, el mejor escenario que nos espera es que no tengamos una crisis financiera, aunque el crecimiento sea bajo o incluso inexistente.

Con eso habrá que conformarse en los próximos dos años y medio.

